** ***Junta de Licitaciones y Contratos***

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA CONVOCATORIA No.022 DE MAYO 2012. CONVENIO 1589 RANGO 2**

**PREGUNTA REALIZADA POR REINALDO LANDINEZ M de R.L.  B & H INGENIERIA LTDA.**

**CORREO RECIBIDO EL 31 DE MAYO DE 2012**: QUEDAMOS inscritos en el rango 2,  pero queremos precisar lo siguiente:

El CONSORCIO ESTA CONFORMADO POR MI FIRMA B & H INGENIERIA LTDA CON 75% de participación y el Ing. GUSTAVO MARTIN ZAPATA ROJAS con el 25%, pero resulta que el Socio le toco trasladarse hacia el AMAZONAS desde finales del año pasado, y no ha sido posible su regreso, razón por la cual, solicito estudiar la posibilidad de cambiar al socio, por uno de mejores características económicas, ya que la experiencia la aporto B & H INGEIERIA Ltda.,   Y/O en su defecto, dejarme presentar la propuesta solo, como B & H INGENIERIA Ltda., con el fin de presentar la siguiente convocatoria abierta :

|  |
| --- |
|  CONVOCATORIA Nº 22 CONVENIO Nº1589 RANGO 2 |
| Convocatoria pública ordenada mediante resolución Numero R-382 del 25 de Mayo de 2012, por medio de la cual se ordena la apertura de un procedimiento administrativo contractual. |
| Objeto del Contrato:INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA: MEJORAMIENTO, OBRAS DE EMERGENCIA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES DE VIAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y VIAS DE LA RED TERCIARIA NACIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALIAS, Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía Chicoral – Coello, Código 33535, Municipio de Coello, Departamento de Tolima |

Espero de antemano me informen, dos cosas:

**PREGUNTA No 1**

 1.)  Si van a realizar sorteo o todos los inscritos en el RANGO 2, pueden presentar la propuesta.

**PREGUNTA No. 2**

2.)  Si me aceptan presentar a NOMBRE DE B & H INGENIERIA LtdA la propuesta en vez del CONSORCIO ZLS.

Además, queremos manifestar, que las empresas que se inscribieron NO estén muy pendientes de la apertura de estos procesos por el tiempo que lleva quieto estos procesos.

Solicito muy respetuosamente me den la oportunidad de participar, ya que muchos de los consorcios que se inscribieron, a estas alturas ya debieron haberse disueltos.

Para terminar queremos manifestar que fuimos adjudicatarios de un proceso en el CONVENIO 1590 y que lo ejecutamos a satisfacción.

**RESPUESTA 1:**

El día 5 de junio de 2.012, a las 4.00 P.M se va a realizar el sorteo entre los ofertantes habilitados en el rango 2, quienes unas vez sean seleccionados podrán presentar las respectivas propuestas en la fecha establecida en la respectivo convocatoria..

**RESPUESTA 2:**

**Dentro del los PLIEGOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2012, se establece:**

* 1. **PROPONENTES.**

EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRAN PARTICIPAR UNICAMENTE LOS OFERENTES QUE FUERON HABILITADOS EN EL RANGO 2, DURANTE EL PROCESO DE HABILITACION PREVIA PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1589 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CERRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2011 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB, LINK CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA: ttp://contratacion.unicauca.edu.co/index.php?op=ver&idn=467

Los oferentes deben estar debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de conformidad con el siguiente requisito: ACTIVIDAD: 02 Consultores, ESPECIALIDAD: 07 Transporte, GRUPO: 02 Infraestructura para transporte vial Y/O ESPECIALIDAD: 10 Otros, GRUPO: 04 Gestión de Proyectos.

En ese orden de ideas, y en virtud de lo pretranscrito, la Universidad del Cauca, no acepta lo solicitado, es decir presentarse como B & H INGENIERIA LTDA, en la convocatoria No.022 DE MAYO 2012. CONVENIO 1589 RANGO 2, toda vez que el oferente habilitado para el presente proceso es el CONSORCIO ZLS.

Popayán, junio 05 de 2012

Leyla Milena Llanten Escobar

Presidente